

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 Mayo 2013

Señores:

ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE FLEXCOSA FLEXION Y  
CORIANTE S.A.

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar el siguiente Informe de Comisario de FLEXCOSA FLEXION Y CORIANTE S.A., para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012.

- ❖ El cumplimiento de mis funciones de Comisario, ha contado con la permanente colaboración de todo los Administradores de la Compañía.
- ❖ La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorios.
- ❖ La correspondencia de los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas así como los Comprobantes y Libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones en vigencia.
- ❖ Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de Contabilidad y reflejan una utilidad por el monto de \$49.503,57 sus saldos son confiables y han sido elaborados con las normas y prácticas contables en el Ecuador.

*Danilo Pazmino*  
C.B.A. DANILLO PAZMINO SILVA  
COMISARIO

C.I. 0918216870